

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

16 NOV 2021

Expediente No. 11001-40-03-043-2019-00831-00

1. Teniendo en cuenta la documental visible a folios 25 a 41, secretaría contabilice el termino con que cuenta la parte ejecutada para contestar y/o excepcionar en el presente asunto.

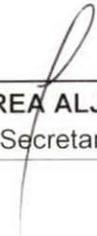
NOTIFÍQUESE (2),


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 17 NOV 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.

17.



CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

